

NÚM.

LXV LEGISLATURA

**CUARTO PERÍODO
EXTRAORDINARIO**

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de febrero del año 2025, a las 13 horas con 42 minutos, dentro del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a dar inicio con la Sesión convocada para este día; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente.

González.
EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Ruth, Santos

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada.
Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 13 horas con 44 minutos del día viernes 14 de febrero del año 2025, se da inicio formal a esta Sesión. De igual manera, le solicito a la Primera Secretaria justificar las inasistencias de los Diputados: Roberto Lamas Alvarado, Jesús Eduardo Badillo y Susana Barragán. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.
4. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
5. Asuntos Generales, y,

6. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído previamente. Quiénes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la Segunda Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y le solicito al Presidente o a uno de sus integrantes pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0085, de fecha 14 de febrero del año 2025). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Antes de continuar, le solicito a la Primera Secretaria justifique la inasistencia de la Diputada Imelda Mauricio; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en lo general, el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME.- A favor.

CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, tenemos un total de: 22 votos a favor y 03 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando agotado... aprobado, perdón, en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la Segunda Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y le solicito al Presidente, o a uno de sus integrantes, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una Síntesis del presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0085, de fecha 14 de febrero del año 2025).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en lo general; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, tenemos un total de: 24 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Proceso Electoral del Poder Judicial, árbitro confiable.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, con el tema que ha sido expuesto, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Legisladores. Los Dictámenes que hoy se nos someten a consideración en este Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, es el resultado de la controversial reforma constitucional para integrar al Poder Judicial del Estado por medio de

elecciones. Desde Movimiento Ciudadano nos hemos manifestado sobre la enmienda a la Constitución Federal y lo que se ha replicado en todas las Entidades de nuestro país, a favor de apoyar en sus derechos ganados a los trabajadores, abogados postulantes y especialistas en el Derecho, sobre los cambios en nuestro sistema de impartición de justicia, que si bien es cierto es perfectible y se requiere corregir las deficiencias, estas reformas, desde nuestra opinión, no son el mecanismo deseado, ya que la propuesta es un andamiaje nuevo y difícil; incluso, la comunidad internacional ha hecho notorio lo complejo de este proceder; sin embargo, estamos haciendo un frente serio, formal todos los Legisladores para tratar de resolver esta problemática compleja; sin embargo también, una vez que lamentablemente ha entrado en vigor estas disposiciones, lo más responsable es al menos procurar que se lleve a cabo bajo un marco normativo adecuado sin lagunas, con reglas claras y atribuciones específicas para la autoridad interviniente; por ello, debe procurar que estos impactos legales sean los más adecuados para tan preocupante situación, es necesario que los Legisladores otorguemos la certeza en un procedimiento que generará mayores problemáticas, lo que debemos de resolver. Es así como la Comisión Electoral ha tomado su trabajo de forma seria y formal, y hoy nos presenta su Dictamen. En la Bancada Naranja seguiremos expresando nuestro apoyo a los trabajadores y a las trabajadoras de nuestro Poder Judicial en el Estado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada, en el uso de la voz, le pido a todos los Diputados y a todos quienes están en el Pleno, guardar el silencio y el respeto debido a la Diputada que está en intervención. Continúe Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Presidenta. A magistradas y magistrados, a juezas y jueces, personas secretarios de acuerdos, auxiliares y en general a todos los profesionales en materia jurídica que han dedicado su vida al estudio y a la profesionalización en aras de estar en condición de brindar un servicio profesional al Estado y a la ciudadanía. Con estas reformas que en su mayoría corresponden de dotar sobre todo de atribuciones necesarias al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, habremos de confiar en que nuestro árbitro es profesional, es una persona... es una Entidad que conoce y que está conformada con personas que realmente tienen experiencia y perfil para llevarla a cabo; por lo tanto, esperamos un proceso electoral certero, transparente y confiable. Por último, quisiera expresar que debemos estar muy pendiente de cada una de estas etapas durante el proceso, así como de los resultados finales y evaluar su costo beneficio, ya que de ello dependerá, si fuese necesario hacer una corrección en el camino, de manera responsable por todas y todos los Legisladores. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la

información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados en 5 minutos, a Sesión Solemne de Clausura. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**